

CUDAP: Exp. 11327/2018

Córdoba, **19 JUN 2018****VISTO:**

Los antecedentes presentados por la Sra. Bioquímica, **ANA BELEN GONZALEZ, D.N.I. 34.130.313**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN SALUD MATERNO - INFANTIL**, durante el período lectivo 2018;

Y CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que la profesional propuesta como Directora ha sido aceptada;
- Lo aconsejado por el Comité Académico Específico de la Carrera según Acta N° 13/2017;
- Lo aconsejado por la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 26/04/18;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 31 de mayo de 2018, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°) Autorizar a la Sra. Bioquímica **ANA BELEN GONZALEZ, D.N.I. 34.130.313**, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en **SALUD MATERNO - INFANTIL**, con el tema: **"INCIDENCIA DE SIFILIS EN MUJERES EMBARAZADAS, EN TRABAJO DE PARTO Y PUERPERIO DETECTADAS POR TEST RÁPIDO ASOCIADA AL TRATAMIENTO PRECOZ DEL BINOMIO MADRE-HIJO. HOSPITAL MATERNO NEONATAL. 2017"**.

Art. 2°) Designar a la Mgter. **MARIA ISABEL LICHA**, Directora de Tesis de **MAESTRÍA EN SALUD MATERNO - INFANTIL**.

Art. 3°) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Prof. Dr. ROBERTO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°
JVP/np

892